

NUEVO FOLLETO DE ALQUILER

Nombre del Cliente:		
Habla a:		
	Ciudad	Estado Código Posta
Nombre de empleado:	Apellido	Nombre de pila
Firma del empleado:		
Correo electrónico del empleado:		
Fecha:		



BIENVENIDOS

Esta compañía es un patrono con igualdad de oportunidad de empleo. No discriminamos a ningún empleado por distinción de raza, color, sexo, religión, origen de nacionalidad, incapacidad o estado civil. Le aseguramos que su oportunidad de empleo con este patrono dependera únicamente de sus calificaciones. La compañía también acomoda a personas con incapacidades, y creencias religiosas.

Instrucciones para empleados:

- 1. Completar la aplicion en su totalidad
- 2. Este manual requiere que sea completado, firmado y procesado
 - a. Certificado de empleado
 - b. I-9 Certificado de elegibilidad de empleo
 - c. W-4 Certificado de retención
 - d. IL & PA W-4 Certificado de retención (si aplica)
 - e. Certificado de políticas libre de drogas
 - f. Certificado de acoso sexual
 - g. Reglas de seguridad
 - h. Formulario de deposito directo
 - i. Políticas y procedimientos
 - j. Acuerdo de confidencialidad (si aplica)

Instrucciones de manejo:

- 1. Confirmar que la cerficación sea firmada por el empleado
- 2. Verificar que la forma I-9 (eligibilidad del empleado) sea verificada y autorizada por el representante autorizado (ver sección 2 pagina 2)
- 3. Confirmar visualmente y sacar copia de la eligibilidad del empleado (pasaporte, licensia, SS, tarjeta de indentificación)
- 4. Confirmar que sea completado y firmado el certificado de retención federal
- 5. Confirmar que sea completado y firmado el certificado de retención federal IL W-4 (si aplica)
- 6. Confirmar que el empleado firme el documento libre de droga. Proveerle al empleado los documentos apropi ados que la Compañia hace prueba de dopaje
- 7. Confirmar que el certificado de la política de acoso sexual sea firmado
- 8. Confirmar que sea firmado el manual de seguridad
- 9. Si el empleado se acoje el deposito directo, asegurar que emita cheque anulado y firme la forma



CERTIFICACIÓN DEL NUEVO EMPLEADO

Afirmo y certifico que se me ha hecho una oferta de empleo, condicionada a la finalización satisfactoria de este manual de nuevas contrataciones y que toda la información proporcionada en este documento con la Compañía es verdadera y correcta a mi leal saber y entender. Me comprometo a cumplir con todas las pólizas, procedimientos y normas de seguridad de la Compañía.

Entiendo que si soy contratado, mi empleo en la Compañía no será por un término específico y puede ser cancelado por mí o por la Compañía sin previo aviso o causa en cualquier momento. Además, entiendo que ninguna promesa oral, póliza de la Compañía, procedimientos proactivos de negocios personalizados u otro procedimiento (incluido el Manual del Empleado de la Compañía o cualquier manual de personal) constituirá un contrato de empleo o una modificación de la relación de empleo a voluntad entre la Compañía y yo.

Reconozco que como condición de empleo, la Compañía tiene derecho y puede requerir pruebas de drogas y alcohol. Las pruebas serán a cargo de la Compañía. Estoy de acuerdo en someterme a tales pruebas si me lo piden.

Estoy de acuerdo en cumplir con la dirección y supervisión de la gerencia con respecto a la operación diaria de mis tareas, que incluyen, entre otras, la determinación de mis salarios o niveles salariales, evaluaciones de desempeño, programación, promociones, transferencias y beneficios..

Apellido	Primer Nombre	Firma del empleado	Fecha:



INFORMACIÓN DEL EMPLEADO

(para ser completado por el empleado):

Nombre de Emplead <u>o:</u>		
	Apellido	Primer nombre M.I.
Habla a:		Apto. #
		Teléfono:
Ciudad	Estado Ca	ódigo Postal
Número de seguridad social:		_ Fecha de nacimiento:mm/dd/yyyy
Número de carnet de conducir:		Fecha de vencimiento de DL: mm/dd/yyyy
Licencia estatal retenida:		mm/ aa/ yyyy
Género: Masculino	Hembra	
Raza: Blanco	Afroamericano	Hispano Asiático / isleño del Pacífico
American Indian		
	CONTACTO DE EMEI	RGENCIA:
Contacto primario:		Relación:
Contacto principal:		_ Teléfono móvil:
Contacto secundario:		Relación:
Teléfono principal:		Teléfono móvil:
INFORMA	ACIÓN DE LA EMPRESA	(a completar por el empleador):
Nombre de empresa:		Título profesional:
Dirección de correo electrónico:		Fecha de inicio:
Tarifa de pago:		Estado:
División:		Código WC:
BRIDGE HR STAFFING	3477 Corporate Parkway, Su	uite 100 Center Valley, PA 18034



Verificación de Elegibilidad de Empleo

Departamento de Seguridad Nacional

Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos

USCIS Formulario I-9

No. OMB 1615-0047 Expires 10/31/2022

► EMPIECE AQUI: Lea cuidadosamente las instrucciones antes de completar este formulario. Las instrucciones deben estar disponibles, ya sea en papel o electrónicamente, mientras se completa este formulario. Los empleadores son responsables de los errores en al llenar este formulario.

AVISO CONTRA LA DESCRIMINACION: Es ilegal discriminar a las personas autorizadas a trabajar. Los empleadores **NO** pueden especificar qué documento(s) un empleado puede presentar para establecer la autorización de empleo e identidad. La negativa a contratar o seguir empleando a una persona porque la documentación presentada tiene una fecha de expiración futura, también puede constituir una discriminación ilegal.

Sección 1. Información del Empleado y Declaración (Los empleados deben completar y firmar la Sección 1 del

Formulario I-9 antes del prim	er día de trab	ajo, pero no an	tes de ac	eptar una ofer	ta de trabajo.)								
Apellido (Nombre Familiar)		Primer Nombre	(Nombre	de Pila)	I.S.N.	Otros ap	oellidos usa	ados (si alguno)					
Dirección (Número y Nombre de	e la Calle)	Número	o de Apt.	Ciudad o Puebl	0		Código Postal						
Fecha de Nacimiento (mm/dd/aaaa)	Número de Segur	o Social de EE.UU	Dirección	n de correo elect	rónico del emplea	ido Nú	imero de T	eléfono del Empleado					
Soy consciente de que la ley federal establece penas de prisión y/o multas por falsos testimonios o el uso de documentos alsos en al momento de llenar este formulario. Doy fe, bajo pena de perjurio, que soy (marque una de las siguientes casillas):													
1. Un ciudadano de los Esta		marque una de	e ias sigi	ulentes casilla	is):								
2. Un nacional no ciudadano		s Unidos (Vea las	s instruccio	ones)									
3. Un residente permanente leg		e Registro de Extrai											
4. Un extranjero autorizado a tra	abajar hasta (fecha	a de expiración, si a	aplica, mm/d	dd/aaaa):									
Algunos extranjeros pued	len escribir "N/A	A" en el campo de	e fecha de	expiración. (Vea las instruccio	nes)							
Los extranjeros autorizados a traba completar el Formulario I-9:Un Núm Número de Admisión del Formulario	nero de Registro E	xtranjero / Número	de USCIS.	uientes números d	e documento para			ódigo QR - Sección 1 escriba en este espacio					
Número de Registro Extranjero	/ Número de USC	IS:											
2. Número de Admisión del Formula	rio I-94:												
3. Número de Pasaporte Extranjer	o:												
País de Emisión:				¥	-								
Firma del Empleado					Fecha de Hoy	/ (mm/dd	/aaaa)						
Certificación del Prepa	arador v/o	Traductor (ı	marque	e uno):									
No utilicé un preparador o tra (Los campos a continuación del	aductor	Un preparador o pr	reparadores	y/o traductor(es) a	sistieron al emplead								
Doy fe, bajo pena de perju información es verdadera	rio, que he as												
Firma del Preparador o Traducto	or				F	echa de	Hoy (mm/c	dd/aaaa)					
Apellido (Nombre Familiar)				Primer No	mbre (Nombre de	e pila)							
Dirección (Número de Calle y N	ombre)		Ci	iudad o Pueblo			Estado	Código Postal					

STOP| El Empleador Completa la Siguiente Página STOP

Formulario I-9 10/21/19 Página 1 de 3



Verificación de Elegibilidad de Empleo

Departamento de Seguridad Nacional

USCIS Formulario I-9 No. OMB 1615-0047 Expires 10/31/2022

Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos

Sección 2. Revisión y V (Los empleadores o representante: empleado. Usted examinar físicam como se indica en las "Listas de Do	s autorizados de ente un docume	berán comple nto de la List	etar y firmar l	la Sección 2	dentro de 3	días hábil	les despi		
Información del Empleado de la Sección 1	Apellido (Nomi	ore Familiar)		Primer Non	nbre (Nombre	e de Pila)	I.S.N.	Estatus	de Ciudadanía/Inmigración
Lista A Identidad y Autorización de	C Empleo		Lista Iden	a B tidad		Υ		Autori	Lista C zación de Empleo
Título del Documento		Título del D	ocumento			Título d	lel Docui	mento	
Autoridad Emisora		Autoridad E	misora			Autorid	ad Emis	ога	
Número de Documento		Número de	Documento			Númer	o de Doo	cument	to
Fecha de Expiración (si alguna) (mm	n/dd/aaaa)	Fecha de Ex	cpiración (si al	lguna) (mm/d	ld/aaaa)	Fecha o	de Expira	ción (s	i alguna) (mm/dd/aaaa)
Título del Documento									
Autoridad Emisora		Informaci	ión Adiciona	al					go QR - Sección 2 & 3 scriba en este espacio
Número de Documento									
Fecha de Expiración (si alguna) (mm	n/dd/aaaa)								
Título del Documento									
Autoridad Emisora									
Número de Documento									
Fecha de Expiración (si alguna) (mm	n/dd/aaaa)								
Certificación: Doy fe, bajo per mencionado anteriormente, (2) mencionado y (3) a mi mejor el Primer día de trabajo del em	el documento ntender el emp	o documer oleado está	ntos antes i	ndicado(s)	parece(n) en los Esta	ser gent dos Unid	uino(s) y	y se re	
Firma del Empleador o Representa	ante Autorizado		Fecha de	e Hoy (mm/d	d/aaaa) Títu	lo del Emp	oleador o	Repre	esentante Autorizado
Apellido del Empleador o Representa	ante Autorizado	Primer Nombr	e del Empleado	or o Represent	tante Autorizad	lo Nombre	de la Emp	presa u	Organización del Empleador
Dirección de la Empresa u Organización o	del Empleador (Núr	nero y Nombre o	de la Calle)	Ciudad o F	oueblo		Esta	ado	Código Postal
Sección 3. Re-Verificaci	ión y Recor	ntratacior	1es (Para s	ser comple	tado y firma	ado por e	el emple	ador (o representante).
A. Nuevo nombre (si aplica)	D:	NI		, ,	.,				ción (si aplica)
Apellido (Nombre Familiar)	Prime	r Nombre (No	трге ае рна) I.S.	N.	Fecha de	е ноу (п	nm/aa/	aaaa)
C. Si el otorgamiento anterior de au establece la continuación de autori		•	•			formación	para el	docum	ento o recibo que
Título del Documento			Número	de Docume	ento		Fecha o	de Expira	ación (si alguna) (mm/dd/aaaa)
Doy fe, bajo pena de perjurio, qu presentó documento(s), el docur									
Firma del Empleador o Representa	ante Autorizado	Fecha	de Hoy (mm/	(dd/aaaa)	Nombre de	l Emplead	or o Rep	resent	ante Autorizado

LISTAS DE DOCUMENTOS ACCEPTABLES Todos los documentos deben estar vigentes (NO ESTAR VENCIDOS)

Los empleados pueden presentar una selección de la Lista A o una combinación de una selección de la Lista B y uno de selección de la Lista C.

	LISTA A Documentos que Establecen la Identidad y Autorización de Empleo	0	LISTA B Documentos que Establecen la Identidad	Y	LISTA C Documentos que Establecen la Autorización de Empleo
1. 2.	Pasaporte de EE.UU. o tarjeta de pasaporte de EE.UU. Tarjeta de Residente Permanente o Tarjeta de Recibo de Registro de Extranjero		Licencia de conducir o tarjeta de identificación emitida por un estado o posesión periférica de los Estados Unidos, siempre que contenga una fotografía o	1.	Una tarjeta con Número de Seguro Social, a menos que la tarjeta incluya una de las siguientes restricciones
3.	(Formulario I-551) Pasaporte extranjero con sello I-551 temporal o anotación impresa I-551		información, tal como nombre, fecha de nacimiento, género, estatura, color de ojos y dirección. 2. Tarjeta de identificación emitida por agencias		(1) NO VÁLIDO PARA EMPLEO (2) VÁLIDO PARA TRABAJAR SOLO CON AUTORIZACIÓN DE INS
4.			o entidades gubernamentales federales, estatales o locales, siempre que contenga	2.	(3) VÁLIDO PARA TRABAJAR SOLO CON AUTORIZACIÓN DE DHS. Certificado de informe de nacimiento expedido por el Departamento de Estado
5.	Para un extranjero no inmigrante autorizado		estatura, color de ojos y dirección. 3. Tarjeta de identificación escolar con una fotografía	3.	(Formularios DS-1350, FS-545, FS-240). Original o copia certificada del Certificado de Nacimiento expedido per un estado
	a trabajar para un empleador específico debido a su estatus: a. Pasaporte extranjero; y		 Tarjeta de Registro de Votante Tarjeta Militar de EE.UU. o récord de selección 		de Nacimiento expedida por un estado, condado, autoridad municipal o territorio de los Estados Unidos con sello oficial.
	b. Formulario I-94 o Formulario I-94A que tenga la siguiente:(1) El mismo nombre en el pasaporte y		 Tarjeta de identificación de dependiente militar Tarjeta de Marino Mercante de Guardacostas de EE.UU. 		Documento tribal nativo americano Tarjeta de Identificación de Ciudadano de EE.UU. (Formulario I-197)
	(2) Una ratificación del estatus de no inmigrante extranjero, siempre y cuando dicho período de ratificación		Documento tribal nativo americano Licencia de conducir emitida por una autoridad gubernamental canadiense	6.	Tarjeta de Identificación para el Uso de Ciudadano Residente en los Estados Unidos (Formulario I-179)
	aún no haya expirado y el empleo propuesto no esté en conflicto con las restricciones o limitaciones identificadas en el formulario.		Para las personas menores de 18 años que no pueden presentar un documento mencionado anteriormente:	7.	Documento de Autorización de Empleo emitido por el Departamento de Seguridad Nacional
6.	Pasaporte de los Estados Federados de Micronesia (FSM por sus siglas en inglés) o la República de las Islas Marshall (RMI por sus siglas en inglés) con el Formulario I-94 o Formulario I-94A que indique la admisión de no inmigrante bajo la Tratado de Libre Asociación entre los Estados Unidos y el FSM o RMI		10. Registro escolar o tarjeta de calificaciones 11. Registro clínico, médico o de hospital 12. Registro guardería o escuela infantil		

Ejemplos de muchos de estos documentos aparecen del Manual para Empleadores (M-274).

Consulte las instrucciones para más información sobre recibos aceptables.

Formulario I-9 10/21/19 Página 3 de 3

LISTAS DE DOCUMENTOS ACCEPTABLES Todos los documentos deben estar vigentes (NO ESTAR VENCIDOS)

Los empleados pueden presentar una selección de la Lista A o una combinación de una selección de la Lista B y uno de selección de la Lista C.

	LISTA A Documentos que Establecen la Identidad y Autorización de Empleo	0	LISTA B Documentos que Establecen la Identidad	Y	LISTA C Documentos que Establecen la Autorización de Empleo
1.	Pasaporte de EE.UU. o tarjeta de pasaporte de EE.UU. Tarjeta de Residente Permanente o Tarjeta		Licencia de conducir o tarjeta de identificación emitida por un estado o posesión periférica de los Estados Unidos,	1.	Una tarjeta con Número de Seguro Social, a menos que la tarjeta incluya una de las siguientes restricciones
	de Recibo de Registro de Extranjero (Formulario I-551)		siempre que contenga una fotografía o información, tal como nombre, fecha de nacimiento, género, estatura, color de ojos y		(1) NO VÁLIDO PARA EMPLEO (2) VÁLIDO PARA TRABAJAR SOLO
3.	Pasaporte extranjero con sello I-551 temporal o anotación impresa I-551 temporal en una visa de inmigrante legible por máquina		dirección. 2. Tarjeta de identificación emitida por agencias o entidades gubernamentales federales, estatales o locales, siempre que contenga una fotografía o información tal como		CON AUTORIZACIÓN DE INS (3) VÁLIDO PARA TRABAJAR SOLO CON AUTORIZACIÓN DE DHS.
4.	Documento de Autorización de Empleo que contenga una fotografía (Formulario I-766)		nombre, fecha de nacimiento, género, estatura, color de ojos y dirección.	2.	Certificado de informe de nacimiento expedido por el Departamento de Estado (Formularios DS-1350, FS-545, FS-240).
5.	Para un extranjero no inmigrante autorizado a trabajar para un empleador específico debido a su estatus:		Tarjeta de identificación escolar con una fotografía Tarjeta de Registro de Votante	3.	Original o copia certificada del Certificado de Nacimiento expedida por un estado, condado, autoridad municipal o territorio
	a. Pasaporte extranjero; y		5. Tarjeta Militar de EE.UU. o récord de selección		de los Estados Unidos con sello oficial.
	b. Formulario I-94 o Formulario I-94A que tenga la siguiente:		6. Tarjeta de identificación de dependiente militar	4.	Documento tribal nativo americano
	(1) El mismo nombre en el pasaporte y		 Tarjeta de Marino Mercante de Guardacostas de EE.UU. 	5.	Tarjeta de Identificación de Ciudadano de EE.UU. (Formulario I-197)
	(2) Una ratificación del estatus de no inmigrante extranjero, siempre y cuando dicho período de ratificación		Documento tribal nativo americano Licencia de conducir emitida por una autoridad gubernamental canadiense	6.	Tarjeta de Identificación para el Uso de Ciudadano Residente en los Estados Unidos (Formulario I-179)
	cuando dicho período de ratificación aún no haya expirado y el empleo propuesto no esté en conflicto con las restricciones o limitaciones identificadas en el formulario.		Para las personas menores de 18 años que no pueden presentar un documento mencionado anteriormente:	7.	Documento de Autorización de Empleo emitido por el Departamento de Seguridad Nacional
6.	Pasaporte de los Estados Federados de Micronesia (FSM por sus siglas en inglés) o		Registro escolar o tarjeta de calificaciones		
	la República de las Islas Marshall (RMI por sus siglas en inglés) con el Formulario I-94		11. Registro clínico, médico o de hospital		
	o Formulario I-94A que indique la admisión de no inmigrante bajo la Tratado de Libre Asociación entre los Estados Unidos y el FSM o RMI		12. Registro guardería o escuela infantil		

Ejemplos de muchos de estos documentos aparecen del Manual para Empleadores (M-274).

Consulte las instrucciones para más información sobre recibos aceptables.

Formulario I-9 10/21/19 Página 3 de 3

Department of the Treasury

Certificado de Retenciones del Empleado

► Complete el Formulario W-4(SP) para que su empleador pueda retener la cantidad correcta del impuesto federal sobre los ingresos de su paga.

► Entregue el Formulario W-4(SP) a su empleador.

▶ La cantidad de la retención de impuestos está sujeta a revisión por el IRS.

OMB No. 1545-0074

Internal Revenue Se	ervice	► La cantidad de la retención d	de impuestos está sujeta a re	visión por el <i>IRS.</i>				
Paso 1:	(a) S	u primer nombre e inicial del segundo	Apellido		(b) Su núi	nero de Seguro Social		
Anote su información personal	Direc	ción (número de casa y calle o ruta rural)			y su núm con la info De no ser	de su nombre completo nero de Seguro Social ormación en su tarjeta? así, para asegurarse de		
	Ciuda	ad o pueblo, estado y código postal (<i>ZIP</i>)			comuníque del Segur siglas en i	se le acrediten sus ganancias, uníquese con la Administración Seguro Social (SSA, por sus s en inglés) al 800-772-1213 o da a www.ssa.gov/espanol.		
	(c)	□ Soltero o Casado que presenta una declaraci □ Casado que presenta una declaración conjun □ Cabeza de familia (Marque solamente si no está c	ta (o Viudo que reúne los requisitos	•	a para uste	d y una persona calificada).		
información so	bre o	os 2 a 4 SOLAMENTE si le aplican a u cada paso, saber quién puede reclamar la ea y conocer acerca de su privacidad.						
Paso 2: Personas con múltiples empleos o con cónyuges que trabajan		Complete este paso si (1) tiene más de ur cónyuge también trabaja. La cantidad cor Tome solo una de las siguientes opcion (a) Utilice el estimador de retención de mayor precisión en este paso (y los F (b) Utilice la Hoja de Trabajo para Mú calcular una retención aproximada o (c) Marque este recuadro si solo hay de empleo. Esta opción es precisa para	recta de retención depende es: e impuestos en www.irs.gov Pasos 3 a 4) o Itiples Empleos en la pági os empleos en total. Haga lo	de los ingresos obte //W4AppSP para o na 3 y anote el res o mismo en el Forn	enidos de calcular s cultado e nulario V	e todos los empleos. su retención con la n el Paso 4(c) para V-4(SP) para el otro		
	cálcu	impuestos de lo necesario	entregue un Formulario W- de trabajo por cuenta pro tención de impuestos. ara solo uno de sus emple	4(SP) de 2020 en topia, incluidos los eos. Deje esas líne	odos los ingresos as en bl	s otros empleos. Si s como contratista anco para los otros		
Paso 3: Reclamación de dependientes	,	Si su ingreso va a ser \$200,000 o meno una declaración conjunta): Multiplique la cantidad de hijos cali por \$2,000	ficados menores de 17 año 			\$		
Paso 4 (opcional): Otros ajustes		 (a) Otros ingresos (no incluya los ingretengan impuestos por otros ingretenciones, anote aquí la cantida intereses, dividendos e ingresos por (b) Deducciones. Si espera reclamar de desea reducir su retención, utilice página 3 y anote el resultado aquí 	gresos de ningún empleo). gresos que espera este a ad de los otros ingresos. jubilación	Si desea que se não que no tendro Esto puede inclos 	le rán luir . 4(a r y la . 4(b) \$		
		(c) Retención adicional. Anote todo im cada período de pago			en . 4(c) \$		
Paso 5:		pena de perjurio, declaro haber examinado es	, ,		erídico, c	orrecto y completo.		
aquí	🏲 F	irma del empleado (Este formulario no e	es válido a menos que usted	lo firme).	Fecha			
Para uso Nombre y dirección del empleador Primera fecha de Número						Número de identificación del empleador (<i>EIN</i>)		

Página 2 Formulario W-4(SP) (2020)

Instrucciones Generales

Acontecimientos Futuros

Si desea informarse sobre los acontecimientos relacionados con el Formulario W-4(SP), como legislación tributaria promulgada después de que éste ha sido publicado, visite www.irs.gov/ FormW4SP.

Propósito del Formulario

Complete el Formulario W-4(SP) para que su empleador pueda retener la cantidad correcta del impuesto federal sobre los ingresos de su paga. Si no se le retiene una cantidad suficiente, por lo general, adeudará impuestos cuando presente su declaración de impuestos y puede estar sujeto a una multa. Si se le retiene demasiado, por lo general, recibirá un reembolso. Complete un Formulario W-4(SP) nuevo cuando cambios a su situación personal o financiera modificaran las entradas en el formulario. Para obtener más información sobre la retención y cuándo presentar un Formulario W-4(SP) nuevo, vea la Publicación 505, Tax Withholding and Estimated Tax (Retención de impuestos e impuesto estimado), en inglés.

Exención de la retención. Puede reclamar la exención de la retención para 2020 si ambas situaciones a continuación le corresponden: para 2019 usted no tenía obligación tributaria federal y para 2020 usted espera no tener obligación tributaria federal. Usted no adeudó ningún impuesto federal sobre los ingresos en 2019 si (1) su impuesto total en la línea 16 de su Formulario 1040 o 1040-SR de 2019 es cero (o si la línea 16 es menor que la suma de las líneas 18a, 18b y 18c) o (2) no estaba obligado a presentar una declaración de impuestos porque su ingreso estaba por debajo del umbral de presentación para su estado civil para efectos de la declaración correcto. Si reclama una exención, no se le retendrá ningún impuesto sobre los ingresos de su cheque de paga y puede estar sujeto a impuestos y multas cuando presente su declaración de impuestos de 2020. Para reclamar la exención de la retención, certifique que cumple con ambas condiciones anteriores escribiendo "Exempt" (Exento) en el Formulario W-4(SP) en el espacio debajo del Paso 4(c). Luego, complete los Pasos 1(a), 1(b) y 5. No complete ningún otro paso en el Formulario W-4(SP). Si reclama una exención de la retención, deberá presentar un Formulario W-4(SP) nuevo antes del 16 de febrero de 2021.

Su privacidad. Si prefiere limitar la información proporcionada en los Pasos 2 a 4, utilice el estimador de retención de impuestos en línea, el cual también aumentará la precisión.

Como alternativa al estimador de retención de impuestos: si le preocupa divulgar su información en el Paso 2(c), puede escoger el Paso 2(b); si le preocupa divulgar su información en el Paso 4(a), puede anotar una cantidad adicional que desea que se le retenga por cada período de pago en el Paso 4(c). Si éste es el único empleo en su unidad familiar, puede marcar el recuadro en el Paso 2(c), lo cual aumentará su retención y reducirá significativamente su cheque de paga (a menudo por miles de dólares a lo largo del año).

Cuándo usar el estimador de retención de impuestos. Considere usar el estimador de retención de impuestos en www.irs.gov/ W4AppSP si usted:

- 1. Espera trabajar solo parte del año;
- 2. Tiene ingresos por dividendos o ganancias de capital o sus ingresos están sujetos a impuestos adicionales, como el impuesto adicional del Medicare;
- 3. Tiene ingresos del trabajo por cuenta propia (vea a continuación);
- 4. Prefiere determinar su retención con mayor precisión para múltiples situaciones de empleo.

Trabajo por cuenta propia. Por lo general, adeudará tanto el impuesto sobre los ingresos como el impuesto sobre el trabajo por cuenta propia por cualquier ingreso del trabajo por cuenta propia que reciba, aparte del salario que reciba como empleado. Si desea pagar estos impuestos mediante la retención de su salario, use el estimador de retención de impuestos en www.irs.gov/W4AppSP para calcular la cantidad a retener.

Extranjero no residente. Si es extranjero no residente, vea el Aviso 1392, Supplemental Form W-4 Instructions for Nonresident Aliens (Instrucciones suplementarias del Formulario W-4 para extranjeros no residentes), en inglés, antes de completar este formulario.

Instrucciones Específicas

Paso 1(c). Verifique su estado civil anticipado para efectos de la declaración. Esto determinará la deducción estándar y las tasas de impuesto utilizadas para calcular su retención.

Paso 2. Utilice este paso si (1) tiene más de un trabajo a la vez o (2) es casado que presenta una declaración conjunta y tanto su cónyuge como usted trabajan.

La opción (a) calcula con mayor precisión el impuesto adicional que se le tiene que retener, mientras que la opción (b) lo calcula con menor precisión.

Si usted (y su cónyuge) tiene solo un total de dos empleos, puede marcar el recuadro en la opción (c). El recuadro también tiene que estar marcado en el Formulario W-4(SP) para el otro empleo. Si el recuadro está marcado, la deducción estándar y las escalas de impuestos para cada empleo se reducirán a la mitad para calcular la retención. Esta opción es más o menos precisa para empleos con remuneración similar; de no ser así, se le pueden retener más impuestos de lo necesario y esta cantidad adicional será mayor, mientras más grande sea la diferencia salarial entre los dos empleos.



Múltiples empleos. Complete los Pasos 3 a 4(b) en un solo Formulario W-4(SP). La retención se calculará con mayor precisión si hace esto en el Formulario W-4(SP) para el empleo que le paga el salario más alto.

Paso 3. El Paso 3 del Formulario W-4(SP) provee instrucciones para determinar la cantidad del crédito tributario por hijos y el crédito por otros dependientes que puede reclamar cuando presente su declaración de impuestos. Para ser considerado hijo calificado para propósitos del crédito tributario por hijos, el hijo tiene que ser menor de 17 años de edad a partir del 31 de diciembre, tiene que ser su dependiente que, por lo general, vive con usted por más de la mitad del año y tiene que tener un número de Seguro Social válido. Es posible que pueda reclamar un crédito por otros dependientes por los cuales no puede reclamar un crédito tributario por hijos, como un hijo mayor o un pariente calificado. Para informarse sobre los requisitos adicionales de estos créditos, vea la Publicación 972, Child Tax Credit and Credit for Other Dependents (Crédito tributario por hijos y el crédito por otros dependientes), en inglés. También puede incluir otros créditos tributarios en este paso, como los créditos tributarios por estudios y el crédito por impuestos extranjeros. Para hacerlo, sume un estimado de la cantidad para el año a sus créditos por dependientes y anote la cantidad total en el Paso 3. La inclusión de estos créditos aumentará su cheque de paga y reducirá la cantidad de cualquier reembolso que pueda recibir cuando presente su declaración de impuestos.

Paso 4 (opcional).

Paso 4(a). Anote en este paso el total de sus otros ingresos estimados para el año si corresponde. No debe incluir los ingresos de ningún empleo o ingresos del trabajo por cuenta propia. Si completa el Paso 4(a), es probable que no tenga que hacer pagos de impuesto estimado para ese ingreso. Si prefiere pagar el impuesto estimado en lugar de tener impuestos sobre otros ingresos retenidos de su cheque de paga, vea el Formulario 1040-ES, Estimated Tax for Individuals (Impuesto estimado para personas físicas), en inglés.

Paso 4(b). Anote en este paso la cantidad proveniente de la línea 5 de la Hoja de Trabajo para Deducciones si espera reclamar otras deducciones que no sean la deducción estándar básica en su declaración de impuestos de 2020 y desea reducir su retención para contabilizar estas deducciones. Esto incluye sus deducciones detalladas y otras deducciones, como los intereses de préstamos estudiantiles y las contribuciones a los arreglos IRA.

Paso 4(c). Anote en este paso cualquier impuesto adicional que desee retener de su paga en cada período de pago, incluida cualquier cantidad proveniente de la línea 4 de la Hoja de Trabajo para Múltiples Empleos. El anotar una cantidad aquí reducirá su cheque de paga y aumentará su reembolso o reducirá cualquier cantidad de impuesto que usted adeude.

Formulario W-4(SP) (2020) Página **4**

Formulario W	V-4(SP) (20)												Página 4
		Casad	o que pr	esenta u	ına decla	aración d	conjunta	o Viudo	que reú	ne los re	quisitos		
Empleo					Empleo o	ue le pag	a el salari	o tributab	le anual M	IÁS BAJO			
paga el s tributable MÁS A	e anual	\$0 - 9,999	\$10,000 - 19,999	\$20,000 - 29,999	\$30,000 - 39,999	\$40,000 - 49,999	\$50,000 - 59,999	\$60,000 - 69,999	\$70,000 - 79,999	\$80,000 - 89,999	\$90,000 - 99,999	\$100,000 - 109,999	\$110,000 - 120,000
\$0 -	9,999	\$0	\$220	\$850	\$900	\$1,020	\$1,020	\$1,020	\$1,020	\$1,020	\$1,210	\$1,870	\$1,870
\$10,000 -	19,999	220	1,220	1,900	2,100	2,220	2,220	2,220	2,220	2,410	3,410	4,070	4,070
\$20,000 -	29,999	850	1,900	2,730	2,930	3,050	3,050	3,050	3,240	4,240	5,240	5,900	5,900
\$30,000 -	39,999	900	2,100	2,930	3,130	3,250	3,250	3,440	4,440	5,440	6,440	7,100	7,100
\$40,000 -	49,999	1,020	2,220	3,050	3,250	3,370	3,570	4,570	5,570	6,570	7,570	8,220	8,220
\$50,000 -	59,999	1,020	2,220	3,050	3,250	3,570	4,570	5,570	6,570	7,570	8,570	9,220	9,220
\$60,000 -	69,999	1,020	2,220	3,050	3,440	4,570	5,570	6,570	7,570	8,570	9,570	10,220	10,220
\$70,000 -	79,999	1,020	2,220	3,240	4,440	5,570	6,570	7,570	8,570	9,570	10,570	11,220	11,240
\$80,000 -	99,999	1,060	3,260	5,090	6,290	7,420	8,420	9,420	10,420	11,420	12,420	13,260	13,460
\$100,000 -	149,999	1,870	4,070	5,900	7,100	8,220	9,320	10,520	11,720	12,920	14,120	14,980	15,180
\$150,000 -	239,999	2,040	4,440	6,470	7,870	9,190	10,390	11,590	12,790	13,990	15,190	16,050	16,250
\$240,000 -	259,999	2,040	4,440	6,470	7,870	9,190	10,390	11,590	12,790	13,990	15,520	17,170	18,170
\$260,000 -	279,999	2,040	4,440	6,470	7,870	9,190	10,390	11,590	13,120	15,120	17,120	18,770	19,770
\$280,000 -	´ ł	2,040	4,440	6,470	7,870	9,190	10,720	12,720	14,720	16,720	18,720	20,370	21,370
\$300,000 -		2,040	4,440	6,470	8,200	10,320	12,320	14,320	16,320	18,320	20,320	21,970	22,970
\$320,000 -	´ I	2,720	5,920	8,750	10,950	13,070	15,070	17,070	19,070	21,290	23,590	25,540	26,840
\$365,000 -	´ ł	2,970	6,470	9,600	12,100	14,530	16,830	19,130	21,430	23,730	26,030	27,980	29,280
\$525,000 y	más	3,140	6,840	10,170	12,870	15,500	18,000	20,500	23,000	25,500	28,000	30,150	31,650
			Solte	ro o Cas		-							
Empleo paga el s				1		ue le pag		o tributab	le anual M	IAS BAJO	ı	1	
tributable	e anual	\$0 - 9,999	\$10,000 - 19,999	\$20,000 - 29,999	\$30,000 - 39,999	\$40,000 - 49,999	\$50,000 - 59,999	\$60,000 - 69,999	\$70,000 - 79,999	\$80,000 - 89,999	\$90,000 - 99,999	\$100,000 - 109,999	\$110,000 - 120,000
\$0 -	9,999	\$460	\$940	\$1,020	\$1,020	\$1,470	\$1,870	\$1,870	\$1,870	\$1,870	\$2,040	\$2,040	\$2,040
\$10,000 -	19,999	940	1,530	1,610	2,060	3,060	3,460	3,460	3,460	3,640	3,830	3,830	3,830
\$20,000 -	29,999	1,020	1,610	2,130	3,130	4,130	4,540	4,540	4,720	4,920	5,110	5,110	5,110
\$30,000 -	39,999	1,020	2,060	3,130	4,130	5,130	5,540	5,720	5,920	6,120	6,310	6,310	6,310
\$40,000 -	59,999	1,870	3,460	4,540	5,540	6,690	7,290	7,490	7,690	7,890	8,080	8,080	8,080
\$60,000 -		1,870	3,460	4,690	5,890	7,090	7,690	7,890	8,090	8,290	8,480	9,260	10,060
\$80,000 -	,	2,020	3,810	5,090	6,290	7,490	8,090	8,290	8,490	9,470	10,460	11,260	12,060
\$100,000 -	/	2,040	3,830	5,110	6,310	7,510	8,430	9,430	10,430	11,430	12,420	13,520	14,620
\$125,000 -		2,040	3,830	5,110	7,030	9,030	10,430	11,430	12,580	13,880	15,170	16,270	17,370
\$150,000 -		2,360	4,950	7,030	9,030	11,030	12,730	14,030	15,330	16,630	17,920	19,020	20,120
\$175,000 -	1	2,720	5,310	7,540	9,840	12,140	13,840	15,140	16,440	17,740	19,030	20,130	21,230
\$200,000 -		2,970	5,860	8,240	10,540	12,840	14,540	15,840	17,140	18,440	19,730	20,830	21,930
\$250,000 -	1	2,970	5,860	8,240	10,540	12,840	14,540	15,840	17,140	18,440	19,730	20,830	21,930
\$400,000 -	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	2,970	5,860	8,240	10,540	12,840	14,540 15.710	15,840	17,140	18,450	19,940	21,240	22,540
\$450,000 y	mas	3,140	6,230	8,810	11,310	13,810 Cabaza	de famil	17,210	18,710	20,210	21,700	23,000	24,300
Empleo	que le				Empleo o			o tributab	le anual M	IÁS BA IO			
paga el s	salario 🕇	Φ0	\$10.000 -	¢00,000	\$30.000 -	\$40,000 -		\$60,000 -	\$70,000 -	\$80.000 -	\$90,000 -	\$100,000 -	\$110.000 -
tributable MÁS A		\$0 - 9,999	19,999	\$20,000 - 29,999	39,999	49,999	59,999	69,999	79,999	89,999	99,999	109,999	120,000
\$0 -		\$0	\$830	\$930	\$1,020	\$1,020	\$1,020	\$1,480	\$1,870	\$1,870	\$1,930	\$2,040	\$2,040
\$10,000 -	´ ł	830	1,920	2,130	2,220	2,220	2,680	3,680	4,070	4,130	4,330	4,440	4,440
\$20,000 -	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	930	2,130	2,350	2,430	2,900	3,900	4,900	5,340	5,540	5,740	5,850	5,850
\$30,000 -		1,020	2,220	2,430	2,980	3,980	4,980	6,040	6,630	6,830	7,030	7,140	7,140
\$40,000 -	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1,020	2,530	3,750	4,830	5,860	7,060	8,260	8,850	9,050	9,250	9,360	9,360
\$60,000 -	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1,870	4,070	5,310	6,600	7,800	9,000	10,200	10,780	10,980	11,180	11,580	12,380
\$80,000 -		1,900	4,300	5,710	7,000	8,200	9,400	10,600	11,180	11,670	12,670	13,580	14,380
\$100,000 -	1	2,040	4,440	5,850	7,140	8,340	9,540	11,360	12,750	13,750	14,750	15,770	16,870
\$125,000 -	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	2,040	4,440	5,850	7,360	9,360	11,360	13,360	14,750	16,010	17,310	18,520	19,620
\$150,000 -		2,040	5,060	7,280	9,360	11,360	13,480	15,780	17,460	18,760	20,060	21,270	22,370
\$175,000 -	1	2,720	5,920	8,130	10,480	12,780	15,080	17,380	19,070	20,370	21,670	22,880	23,980
\$200,000 -	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	2,970	6,470	8,990	11,370	13,670	15,970	18,270	19,960	21,260	22,560	23,770	24,870
\$250,000 -		2,970	6,470	8,990	11,370	13,670	15,970	18,270	19,960	21,260	22,560	23,770	24,870
\$350,000 -		2,970	6,470	8,990	11,370	13,670	15,970	18,270	19,960	21,260	22,560	23,900	25,200

\$450,000 y más

3,140

6,840

9,560

12,140

14,640

17,140

19,640

21,530

23,030

24,530

25,940

27,240

Formulario W-4(SP) (2020) Página **3**

Paso 2(b) — Hoja de Trabajo para Múltiples Empleos (Guardar en sus archivos)



Complete esta hoja de trabajo si escoge la opción en el Paso 2(b) del Formulario W-4(SP) (la cual calcula el impuesto total adicional para todos los empleos) **solo** en **UN** Formulario W-4(SP). La retención de impuestos será calculada con mayor precisión si completa la hoja de trabajo y si anota el resultado en el Formulario W-4(SP) para el empleo que le paga el salario **MÁS ALTO.**

Nota: Si más de un empleo tiene salarios anuales de más de \$120,000 o si existen más de tres empleos, vea la Publicación 505 para ver tablas adicionales; o puede utilizar el estimador de retención de impuestos en www.irs.gov/W4AppSP.

1	Dos empleos. Si tiene dos empleos o si está casado y presenta una declaración conjunta y ustre su cónyuge cada uno tiene un empleo, encuentre la cantidad en la tabla correspondiente en la pá 4. Utilizando la fila "Empleo que le paga el salario tributable anual MÁS ALTO" y la colum "Empleo que le paga el salario tributable anual MÁS BAJO", encuentre el valor en la intersecto de los dos salarios de la unidad familiar y anote ese valor en la línea 1. Luego, pase a la línea 3 .	gina mna	\$	
2	Tres empleos. Si usted y/o su cónyuge tienen tres empleos a la vez, complete las líneas 2a, 2b y a continuación. De lo contrario, pase a la línea 3.	/ 2c		
	a Encuentre la cantidad de la tabla correspondiente en la página 4 utilizando los salarios anuales empleo que paga mejor en la fila "Empleo que le paga el salario tributable anual MÁS ALTO los salarios anuales para el siguiente trabajo que le paga mejor en la columna "Empleo qu paga el salario tributable anual MÁS BAJO". Encuentre el valor en la intersección de los salarios de la unidad familiar y anote el resultado en la línea 2a	O" y e le	\$	
	b Sume los salarios anuales de la línea 2a de los dos empleos mejor pagados y utilice ese total co los salarios en la fila "Empleo que le paga el salario tributable anual MÁS ALTO" y utilice salarios anuales para su tercer trabajo en la columna "Empleo que le paga el salario tributa anual MÁS BAJO" para encontrar la cantidad de la tabla correspondiente en la página 4 y ano resultado en la línea 2b	los able te el		
	c Sume las cantidades de las líneas 2a y 2b y anote el resultado en la línea 2c		<u>\$</u> \$	
3	Anote el número de períodos de pago por año para el empleo que le paga el salario MÁS ALTO.		Ψ	
3	ejemplo, si ese empleo paga semanalmente, anote 52; si paga cada 2 semanas, anote 26; si paga cada 12, etc			
4	Divida la cantidad anual en la línea 1 o la línea 2c por el número de períodos de pago en la línea Anote esta cantidad aquí y en el Paso 4(c) del Formulario W-4(SP) para el empleo que le pag salario MÁS ALTO (junto con cualquier otra retención adicional que desee)		\$	
	Paso 4(b) — Hoja de Trabajo para Deducciones (Guardar en sus archi	vos)		
1	Anote una estimado de sus deducciones detalladas de 2020 (provenientes del Anexo A (Formu 1040 o 1040-SR)). Dichas deducciones pueden incluir intereses hipotecarios calificados, contribucio caritativas, impuestos estatales y locales (hasta \$10,000) y gastos médicos que excedan del 7.5% sus ingresos	nes	\$	
	• \$24,800 si es casado que presenta una declaración conjunta o es viudo que			
2	Anote: reúne los requisitos • \$18,650 si es cabeza de familia	. 2	\$	
	• \$12,400 si es cabeza de l'arrilla • \$12,400 si es soltero o casado que presenta una declaración por separado	. 2	Φ	
3	Si la línea 1 es mayor que la línea 2, reste la línea 2 de la línea 1. Si la línea 2 es mayor que la línea anote "-0-"	a 1,	\$	
4	Anote un estimado de los intereses de préstamos estudiantiles, las contribuciones a los arreglos deducibles y otros ajustes a los ingresos (provenientes de la Parte II del Anexo 1 (Formulario 104)	<i>IRA</i> 10 o		
5	1040-SR)). Vea la Publicación 505 para más información	. 4	<u>\$</u> \$	
J	Junie las lineas 3 y 4. Anote el resultado aqui y en el Paso 4(b) del Pormulario W-4(5P)	. 5	Ф	

Aviso sobre la Ley de Confidencialidad de Información y la Ley de Reducción de Trámites. Solicitamos la información requerida en este formulario para cumplir con las leyes que rigen la recaudación de los impuestos internos de los Estados Unidos. El Código de Impuestos Internos requiere esta información conforme a las secciones 3402(f)(2) y 6109 y su reglamentación; su empleador la utiliza para deteminar la cantidad que le tiene que retener por concepto de impuesto federal sobre los ingresos. El no presentar un formulario debidamente completado resultará en que se le considere una persona soltera que no reclama ningún descuento en la retención; el proporcionar información fraudulenta puede exponerlo a multas. El uso normal de esta información incluye el compartir dicha información con el Departamento de Justicia en sus casos de litigio civil y penal y también con las ciudades, estados, el Distrito de Columbia, estados libres asociados con los EE.UU. y posesiones (territorios) estadounidenses, a fin de ayudarlos en aplicar sus leyes tributarias respectivas, y también al *Department of Health and Human Services* (Departamento de Salud y Servicios Humanos) para propósitos del National Directory of New Hires (Directorio nacional de personas recién empleadas). Podemos divulgar esta información también a otros países conforme a un tratado tributario, a las agencias del gobierno federal y

estatal para hacer cumplir las leyes penales federales que no tienen que ver con los impuestos o a las agencias federales encargadas de hacer cumplir la ley y a agencias de inteligencia para combatir el terrorismo.

Usted no está obligado a facilitar la información solicitada en un formulario sujeto a la Ley de Reducción de Trámites, a menos que el mismo muestre un número de control válido de la *Office of Management and Budget* (Oficina de Administración y Presupuesto u *OMB*, por sus siglas en inglés). Los libros o registros relativos a un formulario o sus instrucciones tienen que ser conservados mientras su contenido pueda ser utilizado en la aplicación de toda ley tributaria federal. Por regla general, las declaraciones de impuestos y toda información pertinente son confidenciales, según lo requiere la sección 6103.

El promedio de tiempo y de gastos requeridos para completar y presentar este formulario varía según las circunstancias individuales. Para los promedios estimados, vea las instrucciones de la declaración de impuestos sobre los ingresos.

Si desea hacer alguna sugerencia para simplificar este formulario, por favor envíenosla. Vea las instrucciones para la declaración de impuestos sobre los ingresos.

VERSION EN ESPAÑOL Para Poner en Pizarrón o Área Accesible y Visible Para Todos

(IMPORTANTE: Para Uso Oficial Solamente Se Puede Usar la Versión en Inglés de "IRS Form 8850")

Form **8850**

(Rev. January 2013) Department of the Treasury Internal Revenue Service

Pre-Screening Notice and Certification Request for the Consolidated Work Opportunity Tax Credit

OMB No. 1205-0371

► Vea Instrucciones en Ingles

Fecha:

Firma del Solicitante ▶

Para Uso del Patrono Solamente

Nombre del Patrono_		No. de T	eléfono <u>(</u>)	EIN					
Dirección									
Pueblo/Ciudad, Estad	lo y Código Postal								
Nombre del Representante Si Distinto al del Patrono No. de Teléfono									
Dirección									
Pueblo/Ciudad, Estad	lo y Código Postal								
Si de acuerdo a la edad y dirección del individuo, Ud. cree que este individuo es miembro del grupo 4 o 6 (según se describe en la sección de definiciones bajo " Members of Targeted Groups " (Miembros de los Grupos) en las instrucciones en Inglés para llenar esta forma) llene el siguiente blanco con el número (4 o 6) de acuerdo con el grupo a que pertenezca este individuo									
FECHA EN QUE EL SOLICITANTE:	Fue Entrevistado:	Se le _Ofreció Trabajo:	Fue Contratado	Comenzó a Trabajar					
Bajo penalidad de perjurio, declaro que llené esta forma en o antes del día en que le ofrecí empleo a este individuo y que la información aquí suministrada es verdadera, correcta, y completa. De acuerdo con la información suministrada por el individuo, creo que el/ella es miembro(a) de uno de los grupos bajo el programa WOTC.									
Firma del Patrono ▶		Título		Fecha: / /					

Nota: Para información sobre "**Privacy Act and Paperwork Reduction Act Notice**" e instrucciones en Inglés sobre como llenar esta forma, lea: "Instructions for IRS Form 8850, (Rev. January 2013" y la información en la página 2 de la versión en Inglés de esta forma.

Página 2 de 2 Forma **8850** (Rev. 1-2013)



RESUMEN DE LA POLÍTICA DEL LUGAR DE TRABAJO LIBRE DE DROGAS

En un compromiso para salvaguardar la salud de nuestros empleados y para proporcionar un entorno de trabajo seguro, hemos establecido una Póliza de Lugar de Trabajo Libre de Drogas para nuestra compañia. Esta póliza se establece de acuerdo con los requisitos del programa de Lugar de Trabajo Libre de Drogas bajo las leyes y regulaciones estatales aplicables y la Norma 49 CFR del Departamento de Transporte, Procedimientos para Pruebas de Drogas en el Lugar de Trabajo de Transporte. El contenido de estas pautas de drogas y alcohol se presentan como declaraciones de la póliza actual de la compañía y pueden ser modificadas y actualizadas por la compañía según sea necesario. Estas pautas no pretenden crear un contrato entre la compañia y ningún empleado. Nada en estas pautas vincula a la compañía con un período específico o definido de empleo o con pólizas, procedimientos, acciones, reglas, términos o condiciones de empleo específicos. Los detalles de esta póliza se pueden obtener de la gerencia.

Partes esenciales de la póliza:

- El cumplimiento de esta póliza es una condición para el empleo continuo.
- Esta póliza prohíbe la venta, posesión, uso, fabricación o distribución de drogas, parafernalia de drogas o alcohol
 mientras trabaja para o en propiedad asignada o de propiedad de la compañía, o mientras opera cualquier vehículo,
 maquinaria o equipo propiedad o arrendado por la compañía.
- Es una violación de esta póliza declarar que funciona si se encuentra que hay drogas o alcohol presentes en su sistema o por encima del nivel prescrito por las reglas de prueba de drogas.
- Es una violación de esta póliza informar al trabajo, regresar al trabajo o permanecer en el trabajo con el olor a alcohol en su respiración, independientemente de si está o no intoxicado actualmente.

Pruebas de empleados:

- Prueba de sospecha razonable: los empleados pueden ser examinados cuando existe una sospecha razonable de que el empleado está usando o ha usado drogas mientras realiza sus tareas asignadas.
- Pruebas de aptitud para el trabajo de rutina: es posible que se requiera que los empleados como condición de empleo continuo se realicen pruebas de detección de drogas si la prueba se realiza como parte de un examen médico de rutina para el servicio.
- Post accidente /incidente de la prueba: Empleado que causan o contribuyen a un accidente puede ser obligado a someterse a una prueba de drogas. Los empleados, mientras están en el trabajo, quienes sufren lesiones que requieren tratamiento médico más allá de los primeros auxilios pueden someterse a pruebas de drogas.
- Pruebas de seguimiento: empleados que han sido determinados a haber consumido drogas o alcohol y son retenidos por la compañía estarán sujetos a pruebas de drogas de seguimiento no anunciadas al menos una vez al año por un período de hasta 2 años.
- Pruebas adicionales: Las pruebas adicionales, incluidas las pruebas aleatorias, también se pueden realizar según lo
 exijan las leyes, normas o reglamentos estatales o federales aplicables, o según lo considere necesario la compañia.

Acción disciplinarian:

- La compañía puede suspender a los empleados sin pago bajo esta póliza en espera de los resultados de una prueba o
 investigación de drogas.
- En el caso de una violación por primera vez de esta póliza, cuando un empleado tiene un resultado positivo de prueba de alcohol o drogas, (sin evidencia de uso, venta, distribución, dispensación o compra de drogas o alcohol en propiedad de la compañía o mientras está en deber), el empleado será subarrendado para disciplinar hasta e incluyen do el despido.
- Cualquier empleado que tenga una segunda violación de cualquiera de las partes de esta póliza será despedido.
- Cualquier empleado que use, venda, compre, o distribuya drogas o alcohol mientras esté de servicio o mientras se encuentre en propiedad de la compañía será despedido.
- A un empleado que se niega a someterse a la detección de drogas se le puede negar el empleo continuo.
- Un empleado que se niega a cooperar con un puesto de detección de drogas accidente estará sujeto a disciplina hasta e incluyendo el despido.
- A un empleado lesionado en un accidente de trabajo que ha confirmado un resultado de prueba positivo se le puede negar la elegibilidad para recibir beneficios médicos y de indemnización según lo estipulan las leyes de compensación de trabajadores aplicables.
- A un empleado que se le da de baja del servicio basado en una prueba positiva confirmada se le negará y posiblemente rechazará su reclamación de beneficios de compensación por desempleo.

BRIDGE HR STAFFING | 3477 Corporate Parkway, Suite 100 | Center Valley, PA 18034



RESUMEN DE LA PÓLIZA DE TRABAJO LIBRE DE DROGAS

Derechos y responsabilidades de los empleados:

- A cada empleado se le dará una oportunidad, tanto antes como después de la detección del uso de drogas, para informar de manera confidencial al Oficial de Revisión Médica asignado el uso de medicamentos recetados y / o sin receta que puedan alterar o afectar los resultados de una prueba.
- Los empleados tienen el derecho, previa solicitud por escrito, de recibir una copia del resultado de la prueba de drogas.
- Los empleados tienen el derecho de consultar al Oficial de Revisión Médica (MRO, por sus siglas en inglés) para obtener información técnica sobre medicamentos recetados y sin receta. Las direcciones de los MRO se pueden obtener de la gerencia.
- Un empleado que está utilizando la prescripción y / o medicamentos de venta sin receta que puede afectar a la capacidad del empleado para trabajar con seguridad deberá informar el uso de medicamentos a su supervisor o de gestión antes de iniciar cualquier trabajo - actividad relacionada. Esta notificación se mantendrá estrictamente confidencial, pero el hecho de no notificar a su supervisor o a la gerencia puede resultar en una acción disciplinaria.
- Toda la información, entrevistas, informes, memorandos de declaraciones y resultados de pruebas de drogas, escritos o
 no, recibidos por la compañía como parte de este programa de pruebas de drogas son comunicaciones confidenciales. A
 menos que lo autoricen las leyes, normas o reglamentos estatales o federales, la compañía no divulgará dicha información
 sin un formulario de consentimiento por escrito firmado voluntariamente por la persona examinada.
- Un empleado que recibe un resultado positivo confirmado de prueba de drogas tiene el derecho de impugnar el resultado.
- A un empleado que elige desafiar los resultados de un resultado de prueba positivo confirmado se le puede volver a probar la muestra original en otro laboratorio calificado. Todas las re-pruebas serán a cargo del empleado.
- El empleado tiene la responsabilidad de notificar al laboratorio de pruebas de drogas de cualquier acción administrativa o
 civil iniciada en relación con los resultados de los medicamentos. El laboratorio mantendrá una muestra hasta que se
 resuelva el caso de apelación administrativa.
- Hay disponible una lista del Programa de Asistente de Empleado / Programa de Abuso de Sustancias y se proporcionará a solicitud.
- La compañía proporcionará a los empleados un período de capacitación sobre el abuso de sustancias y esta es una póliza de lugar de trabajo libre de drogas.

Firma de acuse de recibo:

Por la presente reconozco que he recibido y leído un resumen de La Póliza de Lugar de Trabajo Libre de Drogas de la Compañía. He tenido la oportunidad de tener este material completamente explicado.

Entiendo que este programa de abuso de sustancias está establecido como un requisito de seguridad de acuerdo con las regulaciones estatales aplicables. El programa incluye pruebas de rutina de orina, cabello, sangre u otras muestras autorizadas para determinar la presencia de drogas ilegales. La compañía o sus agentes pueden realizar estas pruebas en cualquier momento para determinar que los empleados cumplan con los requisitos necesarios para el empleo y el empleo continuo. También entiendo que la política del lugar de trabajo libre de drogas y los documentos relacionados no pretenden constituir un contrato entre la compañía y yo.

Mi firma a continuación indica que he leído, entendido, autorizado y acepto la declaración anterior y cualquier apéndice adjunto y, por la presente, participo voluntariamente en el programa de pruebas de abuso de sustancias.

Nombre del Empleado	Firma del Empleado	Fecha

BRIDGE HR STAFFING | 3477 Corporate Parkway, Suite 100 | Center Valley, PA 18034



POLÍTICA DE ACOSO

Propósito:

Estamos comprometidos a mantener un ambiente laboral libre de acoso por motivos de raza, credo, religión, género, sexo, origen nacional, edad, estado civil, orientación sexual, o discapacidad. No toleraremos el acoso al personal por parte de un supervisor, compañero de trabajo, proveedor, cliente o cualquier otra persona. El lugar de trabajo y el acoso sexual pueden violar uno o más de los siguientes:

- Título IV de la Ley de Derechos Civiles de 1964.
- Ley de Empleo por Discriminación por Edad
- Acta de Americanos con Discapacidades

Cualquier empleado que se involucre en acoso sexual u otro acoso ilegal viola esta política y la ley y será disciplinado hasta e incluyendo la terminación inmediata.

Pautas:

El acoso es una conducta verbal o física que denigra o muestra hostilidad o aversión hacia un individuo debido a su raza, color, credo, religión, género, origen nacional, edad, estado civil o discapacidad cuando:

- 1. Tiene el propósito o efecto de crear un ambiente de trabajo intimidante, hostil u ofensivo
- Tiene el propósito del efecto de interferir sin razón con el desempeño laboral de un individuo; o
 De lo contrario, afecta negativamente a las oportunidades de empleo de un individuo.

Los ejemplos de acoso inapropiado y prohibido incluyen, entre otros, los siguientes:

- 1. Epítetos, insultos, estereotipos negativos o actos amenazantes, intimidantes u hostiles relacionados con la raza, color, religión, género, origen nacional, edad, estado civil, preferencia sexual o discapacidad; y,
- 2. Material escrito o gráfico que denigra o muestra hostilidad hacia un individuo o grupo debido a su raza, color, religión, género, origen nacional, edad, estado civil, preferencia sexual o discapacidad y se coloca en paredes, tableros de anuncios o en cualquier otro lugar en los locales de la empresa o circularon en el lugar de trabajo. Esto también incluye actos que pretenden ser "bromas", pero que son hostiles o degradantes, como correos de odio, amenazas, fotografías desfiguradas u otras conductas similares.

Los avances sexuales, la solicitud de favores sexuales y cualquier otra conducta física, verbal o visual de naturaleza sexual constituyen acoso sexual cuando:

- 1. La sumisión a la conducta es un término o condición explícita o implícita de empleo o empleo continuo;
- 2. La sumisión o rechazo de la conducta se utiliza como base para las decisiones de empleo que afectan a un empleado, como una promoción, degradación o evaluación;
- La conducta tiene el propósito o el efecto de interferir razonablemente en el desempeño laboral o de crear un ambiente laboral intimidante, hostil u ofensivo.

El acoso sexual puede incluir, pero no se limita a, proposiciones sexuales no deseadas; insinuaciones sexuales, comentarios sugestivos; Comentarios, gestos o conducta vulgar o sexualmente explícita; bromas, bromas o bromas prácticas orientadas al sexo; y el contacto físico, como rozar el cuerpo de otra persona, pellizcar o palmear. El acoso sexual y en el lugar de trabajo puede estar presente cuando el objetivo de la conducta no es ofendido, pero otros consideran que la conducta es intimidante, hostil o abusiva.



Todo el personal es responsable de ayudar a garantizar que la Compañía se mantenga libre de todo tipo de acoso. Si alguna persona experimenta o es testigo de acoso en el lugar de trabajo, tiene la obligación afirmativa de informar dicha conducta a su supervisor, al Presidente de la Compañía o a Recursos Humanos. No se espera que los empleados denuncien el acoso a una persona que creen que lo está acosando. En esas situaciones, reporte la conducta al Departamento de Recursos Humanos o al Presidente de la Compañía.

Todas las quejas de acoso se mantendrán confidenciales en la medida de lo posible, de manera consistente con la realización de una investigación completa y justa. El personal que viole la confidencialidad está sujeto a disciplina inmediata. Las comunicaciones se harán a otros solo en base a una "necesidad de saber" limitada. No habrá represalias contra ningún empleado por presentar quejas de acoso laboral, a menos que se demuestre que dicha acusación es intencionalmente falsa.

Nos comprometemos a investigar de manera rápida y exhaustiva todas las quejas de acoso. Si, después de una investigación exhaustiva, se determina que se ha producido el acoso, se tomarán medidas disciplinarias inmediatas y apropiadas hasta el alta para poner fin al acoso. Se tomarán los pasos de seguimiento apropiados para garantizar que el acoso se haya detenido. En el caso de que un empleado no esté satisfecho con los resultados de la investigación, el empleado puede apelar por escrito a un ejecutivo superior de la compañía.

Firma de acuse de recibo:

Entiendo que la Compañía no tolerará el abuso sexual y otras formas de acoso ilegal. Entiendo que tengo la obligación afirmativa de denunciarlo. También entiendo que el acoso ilegal es motivo de acción disciplinaria hasta e incluyendo el despido inmediato.

Nombre del beneficiario (impreso)	Firma de Empoyee	Fecha



FORMULARIO DE DEPÓSITO DIRECTO

Nombre de empleado:	SSN:
Empresa cliente:	
Yo autorizo al department de nomina a iniciar en la cuenta que se indica a continuación, (DEPÓS	ntradas de credito, debito o ajustes para cualquier entrada de crédito por error en ITO):
Firma del empleado:	Fecha:
Seconda firma:	Fecha:
Información del Banco:	
Nombre del banco:	Teléfono del banco:
Dirección del banco:	
No. de transito: (ABA numero de ruta) _	
# de Cuenta de Cheque:	Cantidad depositada:
# de Cuenta de Ahorro:	Cantidad depositada:
Dónde encontrar su número de ruta ABA y número de cuenta	Joe Smith 1234 Anystreet Court Anycity, AA 12345 Pay to the order of Dollars Número de ruta bancaria Número de cuenta bancaria

Favor de adjuntar:

- 1. Cheque anulado o copia del cheque anulado de cualquier cuenta de cheque listada arriba. Favor de no ajuntar hoja de deposito, por que el numero de cuenta no es el mismo de numero de cheque.
- 2. Hoja de deposito para la cuenta de ahorros o una carta del banco con la informacion necesaria para a ser depositio directo en es cuenta.

Favor de notar:

Es responsabilidad del empleado notificar a LA COMPAÑÍA siempre que haya algún cambio en la información de la cuenta bancaria, incluyendo cualquier cambio en el número de ruta del banco, esto producirá un cheque en vivo hasta que la cuenta pueda ser verificada.



REGLAS DE SEGURIDAD

Estas pautas de seguridad se proporcionan para su información y educación. Su objetivo es proporcionarle información básica de seguridad que lo ayudará a evitar lesiones mientras realiza sus actividades diarias.

DIRECTRICES GENERALES DE SEGURIDAD

- 1. Es importante que todos los empleados informen todas las lesiones relacionadas con el trabajo a su supervisor inmediato tan pronto como sea posible después de que se den cuenta de la lesión.
- 2. Todos deben tener mucho cuidado y consideración en el desempeño de sus deberes para asegurarse de que no causen lesiones a otros o creen riesgos laborales que podrían causar lesiones a otros.
- 3. Nadie debe tratar de levantar o mover objetos pesados /voluminosos que podrían causar lesiones en la espalda u otras partes del cuerpo. Se le solicita que busque ayuda.
- 4. Las herramientas personales, el equipo, los cábles de extensión, los productos químicos o los calentadores eléctricos no deben ponerse en funcionamiento sin la autorización de la gerencia.
- 5. Cuando tenga conocimiento de un defecto en la instalación o en el equipo, infórmelo al administrador de la instalación para que tome las medidas correctivas adecuadas. El no informar las condiciones defectuosas puede causar lesiones.
- 6. Nunca intente reparar equipos o aparatos eléctricos mientras esté en servicio. Etiquétalos fuera de servicio y notifica a la autoridad apropiada para afectar la reparación.
- 7. Los gabinetes pueden ser muy peligrosos si se usan incorrectamente. Abrir dos cajones simultáneamente puede hacer que un gabinete se caiga al piso. Siempre que sea posible, los gabinetes deben atornillarse en conjunto, asegurarlos al piso o pared.
- 8. Los líquidos inflamables siempre deben almacenarse en recipientes apropiados y cerrados. Los suministros grandes deben almacenarse en gabinetes aprobados por UL o otros medios apropiados descritos por el Departamento de Bomberos. Los líquidos inflamables nunca deben dejarse desatendidos.
- 9. Los objetos pesados deben almacenarse en estantes inferiores, mientras que los más ligeros y menos peligrosos pueden almacenarse en los estantes medios y superiores.
- 10. Las estanterías, los gabinetes de almacenamiento y otras áreas de almacenamiento elevadas deben estar bien aseguradas.
- 11. Los muebles defectuosos, las alfombras gastadas, las sillas defectuosas, los pasamanos sueltos u otros defectos de las instalaciones que podrían contribuir a un accidente deben informarse a los servicios del edificio para que tomen las medidas correctivas adecuadas.
- 12. Todos deben tomarse un tiempo para ser educados con respecto a los procedimientos de emergencia.

TÉCNICAS DE ELEVACIÓN APROPIADAS

- POSTURA: Su espalda y cuello tienen curvas naturales que deben mantenerse flexibles. Una buena postura mantiene esas curvas y reduce el estrés en los músculos, los ligamentos y los discos que absorben los golpes entre los huesos de la columna vertebral.
- PLAN: Levante mentalmente primero, planifique su ruta y el lugar donde colocará la carga. Cuando la carga sea pesada o voluminosa, busque ayuda. Pedir a un compañero de trabajo o utilizar equipos para facilitar la tarea (por ejemplo, mecánica elevadora, carretilla, etc.).
 LEVANTAMIENTO: Establezca una buena posición al acercarse al objeto que pretende levantar. Dobla tus rodillas, no
- LEVANTAMIENTO: Establezca una buena posición al acercarse al objeto que pretende levantar. Dobla tus rodillas, no
 tu espalda, y agárrate bien. Planea sostener el objeto cerca de tu cuerpo. Aprieta tu estómago mientras levantas.
 Levante suavemente con sus piernas, no su espalda.
- 4. MOVIMIENTO: Párese derecho mientras mueve el objeto. No tuerza su cuerpo mientras levanta; más bien, gira los pies. Mantén tu equilibrio. Si tienes un problema, pide ayuda. Esté seguro de su paso y camino.

HE LEÍDO Y ENTIENDO LAS PAUTAS DE SEGURIDAD. SIEMPRE MANTENERÁ PRÁCTICAS DE TRABAJO SEGURO COMO SE ESCRIBIÓ ANTERIORMENTE Y REPORTARÉ INMEDIATAMENTE CUALQUIER INFACCIÓN A MI SUPERVISOR.

Nombre:	
Firma:	
Fecha:	